

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 00110-M

Fechas de publicación: 30 de agosto y 02 y 03 de septiembre 2019

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Nombre/Razón Social del contribuyente	Numero de documento	Identificación No.	Representante Legal
RESOLUCIÓN	NAGY ZSUZSANNA	RESOL-DMT-JAT-2019-003559	1717881096	NO APLICA INFORMACION
RESOLUCIÓN	SILVA QUINATO A MIGUEL ANGEL	RESOL-DMT-JAT-2019-003782	050268686801	NO APLICA INFORMACION
RESOLUCIÓN	TORRES PEÑAFIEL CENEIDA GRAIELA	RESOL-DMT-JAT-2019-003782	1000849867001	NO APLICA INFORMACION
OFICIO	CHAVEZ OSCAR RODRIGO	OFICIO-DMT-JAT-2019-003797	1711308104	NO APLICA INFORMACION
OFICIO	CIFUENTES FREIRE FAUSTO ENRIQUE	OFICIO-DMT-JAT-2019-003798	1703732162	NO APLICA INFORMACION

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.